

LINEAMIENTOS PARA USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Directiva Vicerrectorado Académico | Versión: 01 | Fecha: octubre 2023

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para el uso responsable y ético de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) que apoyen o mejoren el desarrollo de las actividades académicas en la Universidad San Ignacio de Loyola (en adelante USIL).

2. Alcance

Aplica a todos los programas de estudios de Pregrado Regular, CPEL y Posgrado USIL en todas las modalidades.

3. Referencias Normativas

Código	Nombre
-	Ley N° 30220, Ley Universitaria
-	Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país
-	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Inteligencia Artificial: Desafíos y oportunidades para el Perú. (2021)
-	Modelo Educativo USIL
-	Reglamento Docente USIL
-	Manual del Docente USIL
-	Reglamento de Estudios de cada programa

4. Definiciones

- 4.1. **Inteligencia Artificial (IA):** Es una rama de la informática que, a través de algoritmos, se ocupa de la creación de agentes inteligentes, que son sistemas que pueden razonar, aprender y actuar de forma autónoma. La IA permite predecir comportamientos, situaciones, entre otros y se ha utilizado en una amplia gama de aplicaciones, incluyendo el reconocimiento de imágenes, el procesamiento del lenguaje natural, la robótica, la medicina por mencionar algunas áreas.
- 4.2. **Algoritmos:** Es una secuencia de pasos que se utilizan para resolver un problema. Se utilizan en una variedad de aplicaciones, incluyendo la programación de computadoras, la ciencia, la ingeniería y la matemática. Al utilizar algoritmos, podemos resolver problemas de manera eficiente y precisa.

5. Responsables

- 5.1. Decanos
- 5.2. Directores de programa
- 5.3. Coordinadores de cursos
- 5.4. Docentes USIL
- 5.5. Dirección Académica
- 5.6. Sub-Dirección de la Unidad de Educación a Distancia (EaD)
- 5.7. Sub-Dirección de Gestión Curricular
- 5.8. Sub-Dirección de Gestión Docente
- 5.9. Sub-Dirección de Calidad Educativa

5.10. Gerencia de Servicios al Alumno

5.11. Gerencia de E-Learnig

6. Disposiciones Generales

- 6.1. En USIL avanzamos con la transformación digital y el uso eficiente de la tecnología en las distintas áreas que componen nuestra institución. En ese contexto, una de las acciones que permiten consolidar la Formación Onlife es la promoción del uso equitativo e inclusivo de la IA con la intención de evitar la discriminación de personas y grupos con las decisiones que tomen frente al uso de herramientas de inteligencia artificial, salvaguardando por encima de todo la dignidad humana.
- 6.2. En USIL asumimos la IA con el objetivo de mejorar las capacidades humanas y la protección a sus derechos con miras a una colaboración eficaz entre personas y máquinas, el aprendizaje y el trabajo, así como en favor del desarrollo sostenible y el respeto por el estado de derecho en el mundo digital.
- 6.3. Las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en USIL son evaluadas y seleccionadas en función de criterios de eficacia, ética y potenciales beneficios educativos antes de ser empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 6.4. En nuestra institución somos vigilantes de la utilización transparente, ética y privada, responsable, equitativa y supervisada de la IA en cada espacio de la universidad en el currículo explícito y oculto, considerando los siguientes aspectos clave:

6.4.1. **Transparencia:** Las herramientas de inteligencia artificial utilizados en la universidad deben ser transparentes en su funcionamiento para que se puedan tomar decisiones informadas sobre su uso. Deben proporcionar explicaciones claras de cómo se utiliza, resultados arrojados y de cómo se llega a una conclusión o recomendación.

6.4.2. **Ética y privacidad:** En nuestra universidad la recolección y el uso de datos en los sistemas de IA deben cumplir con los principios éticos y la protección de datos de acuerdo con las regulaciones vigentes de privacidad de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria de USIL.

6.4.3. **Responsabilidad:** Es importante establecer responsabilidades claras en el uso de la inteligencia artificial para evitar posibles sesgos o discriminación. Los responsables de implementar y utilizar estos sistemas en USIL deben ser conscientes de las implicaciones éticas y legales.

6.4.4. **Equidad:** Los sistemas de IA utilizados en la USIL deben buscar la equidad, evitar los sesgos y la no discriminación. Deben ser diseñados para garantizar la igualdad de oportunidades y tratar a todos los estudiantes, docentes y personal en general de manera justa y objetiva.

6.4.5. **Supervisión humana:** Aunque se utilice inteligencia artificial para mejorar la productividad y la calidad en diferentes procesos en USIL, es esencial contar con la supervisión humana en la toma de decisiones importantes. Los sistemas de IA en la universidad deben ser considerados como herramientas complementarias que ayuden a tomar decisiones, pero no deben reemplazar la experiencia y el juicio de los estudiantes, profesores, personal académico y administrativo de nuestra casa de estudios.

- 6.5. En USIL es necesario brindar capacitaciones a docentes, estudiantes y personal administrativo sobre los conceptos básicos de la inteligencia artificial, sus aplicaciones y las implicaciones éticas, educativas y sociales para que puedan tomar decisiones informadas sobre su uso.

- 6.6. En USIL es importante evaluar regularmente los resultados y el impacto del uso de la IA en la enseñanza y el aprendizaje. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas para optimizar su efectividad y obtener el máximo provecho de sus beneficios.

7. Disposiciones específicas

La inteligencia artificial (IA) es una tecnología que tiene el potencial de revolucionar la educación en las universidades. Sin embargo, es importante que su uso se haga de manera responsable y ética. Por esta razón, en la USIL debemos garantizar que la IA se utilice de manera que beneficie a todos, sin discriminar por motivos de posición económica, raza, sexo, discapacidad o cualquier otro factor.

7.1. Para Estudiantes USIL:

- 7.1.1. **Aplicación en la formación académica:** El estudiante USIL tiene el derecho de utilizar las herramientas de inteligencia artificial en el desarrollo de sus actividades académicas en todas las materias o asignaturas que cursa durante su estancia formativa en la universidad. Asimismo, tiene el deber de hacer un uso correcto de la IA así como de otros medios similares disponibles en la web u otras fuentes de información, considerando que debe tener especial cuidado de sus datos personales que se filtran al entregarlos en aplicaciones con tecnologías de este tipo. Por tal, debe desarrollar buenas prácticas con sentido ético aplicados a los métodos de aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes y el uso correcto de los medios y materiales educativos derivados de la IA; asimismo debe respetar los derechos de autor, la veracidad de los datos, conceptos, procedimientos, entre otros. No se puede usar la IA para reemplazar el esfuerzo y el trabajo efectivo del estudiante en el desarrollo de productos académicos, ya que debe prevalecer el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- 7.1.2. **Investigación responsable:** El estudiante USIL debe utilizar la inteligencia artificial como medio y herramienta de información o indagación a fin de desarrollar procesos cognitivos superiores para la formación académica y la investigación, pero asegurándose de respaldar sus hallazgos con fuentes confiables y de calidad porque las herramientas de IA pueden tener imprecisiones y por eso se debe verificar la validez de los resultados obtenidos. No confiar únicamente en las respuestas proporcionadas por las herramientas de inteligencia artificial. Estas herramientas se constituyen en una ayuda para dar información inicial que el estudiante debe validar.
- 7.1.3. **Aplicación ética:** El estudiante USIL se debe asegurar de utilizar la inteligencia artificial de manera ética y respetuosa. Esto implica que la información utilizada tiene que ser convertida en conocimiento citando las fuentes consultadas según las normas internacionales de citas y referencias. Evitar el plagio o el uso indebido de información sin respetar los derechos de autor. Está prohibido utilizar herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas para copiar respuestas en exámenes, prácticas, informes, proyectos, ensayos, monografías, investigaciones, entre otros.
- 7.1.4. **Desarrollo de habilidades:** Los estudiantes deben utilizar la inteligencia artificial como una oportunidad para desarrollar habilidades como búsqueda de información en fuentes válidas y confiables, organizar y aplicar la información, desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. Deben entender cómo funciona y cómo puede aplicarse de manera efectiva y ética en sus actividades académicas.

7.2. Para Docentes USIL:

7.2.1. Promover el aprendizaje activo: Los docentes deben utilizar la IA como una herramienta que mejore o complemente la experiencia del estudiante fomentando el aprendizaje activo y participativo en el aula; siendo para ello necesario el uso adecuado de métodos de enseñanza, los medios y materiales educativos y técnicas e instrumentos de evaluación. Animar a los estudiantes a explorar y utilizarla para obtener datos, validar la información, resolver problemas, investigar, obtener nuevas perspectivas, debatir, diseñar, innovar, crear, entre otras actividades.

7.2.2. Evaluar de manera integral: La evaluación de los estudiantes es por competencias, por tanto, está centrada en los resultados de aprendizaje y en las evidencias que concreta el hacer del estudiante, por tanto, es responsabilidad de los docentes diseñar técnicas e instrumentos de evaluación que evidencien el desempeño de los estudiantes. En este proceso, la IA es un medio que debe ser utilizado con mucha responsabilidad y sentido ético. El docente debe ser consciente que muchas de las evaluaciones son susceptibles al uso de la IA para que el estudiante presente algo que no ha creado él mismo. Por esta razón, los docentes de USIL deben revisar las estrategias y técnicas de evaluación para reposicionarse y establecer otras formas de evaluar aún más complejas, que demanden del estudiante capacidad crítica, creativa y resolutiva que lo lleven incluso a un nivel de diseño. Por otro lado, a la hora de evaluar el trabajo de los estudiantes, si usan la IA como apoyo en la evaluación, tener en cuenta tanto el proceso como los resultados obtenidos mediante el uso de inteligencia artificial, valorando además el esfuerzo, la creatividad y el pensamiento crítico.

7.2.3. Tomar conciencia sobre sesgos: Nuestros docentes USIL deben tener en cuenta de que, si no se controlan adecuadamente los sesgos, las herramientas de IA pueden amplificar prejuicios y estereotipos y, por eso se debe promover la consideración crítica de los resultados obtenidos, así como fomentar la reflexión sobre la importancia de la diversidad y la equidad en el desarrollo y uso de la inteligencia artificial. Los docentes deben ser conscientes de cómo se utiliza la IA y brindar a los estudiantes la oportunidad de dar su opinión sobre el uso de la IA en su aprendizaje.

7.2.4. Protección de datos: Los datos personales recopilados de los estudiantes deben protegerse de la pérdida, el robo o el uso indebido. También debe evitarse que la IA se utilice para discriminar o perjudicar a los estudiantes.

7.2.5. Reconocimiento de los créditos de autores: Nuestros docentes en USIL siempre deben hacer el debido reconocimiento de los créditos de los autores de donde toman la información que presentan tanto en sus materiales didácticos como de las investigaciones que reseñan. Igualmente, deben ser transparentes con sus estudiantes al utilizar las herramientas de IA.

7.2.6. Promover la alfabetización digital: Orientar a los estudiantes a desarrollar habilidades relacionadas con la inteligencia artificial, como la capacidad de interpretar y evaluar resultados, y comprender su impacto en diferentes contextos académicos, económicos, tecnológicos, culturales y sociales.

8. Disposiciones Finales:

8.1. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial en USIL se lleva a cabo de manera planificada y estratégica, cumpliendo con estándares éticos y legales, y con el propósito fundamental de mejorar o enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

8.2. El uso de cualquier herramienta de IA debe promover habilidades en los estudiantes que van más allá de simplemente utilizar la tecnología sino abordar el pensamiento crítico y analítico, la resolución de problemas complejos y desafiantes, la creación de soluciones innovadoras y la adaptación a entornos cambiantes.

8.3. La Inteligencia Artificial no es un medio para trabajar menos, es más bien un recurso que nos impulsa a ser mucho más productivos, eficientes para diseñar y entregar productos y servicios de calidad en USIL.